

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12658 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 8/14-B, en el que figura como concursado Carpintería Azkue, S.A., CIF A-20080719 se ha dictado con fecha 13 de abril de 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa. La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor. La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 13 de abril de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150015281-1